

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE BASES DE DATOS PERSONALES POLYVIDA SAS



POLYVIDA
POLYVIDA S.A.S



57(1) 2112086



57(1) 3750668



admin@polyvida.com



www.polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60

Bogotá D.C. Colombia



La compañía POLYVIDA SAS es una organización de naturaleza jurídica y privada. Para la empresa es muy importante velar por los derechos de la comunidad y seguir el cumplimiento de la normatividad vigente. Como organización se manejan bases de datos distintas teniendo como bases principales las relacionadas con los clientes de la compañía, proveedores, contratistas y empleados. Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, se elabora este manual para definir las obligaciones, procedimientos y uso de las bases de datos que la compañía posee para la ejecución de sus actividades propias.



POLYVIDA
POLYVIDA S.A.S



57(1) 2112086



57(1) 3750668



admin@polyvida.com



www.polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60

Bogotá D.C. Colombia



1. DEFINICIONES

A continuación se presentan algunas definiciones necesarias para dar claridad y cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 respecto al tratamiento de datos personales por parte de POLYVIDA SAS.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entenderse como una información relacionada con personas naturales.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato personal público: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.

Dato personal privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo al titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido





político o que garanticen los derechos y las garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública, o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objetos de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2. PRINCIPIOS RECTORES

A continuación se mencionan los principios rectores por los cuales la compañía procederá a dar el tratamiento de datos personales que se encuentren dentro de las bases de datos de la organización.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos





parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones legales y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La compañía velará por la estricta seguridad de los datos personales a los cuales de tratamiento. Por lo anterior establece que todo el personal que maneje datos personales debe seguir lo siguiente.

- a) Cuando el personal administrativo requiera información personal de algún Titular deberá solicitar y registrar la autorización del Titular con antelación a la toma de datos.





- b) Quien registre los datos personales del Titular deberá informar claramente a este, que se encuentra en completo derecho a rectificar, revisar o solicitar la supresión de la información que ha suministrado cuando el Titular lo desee.
- c) Bajo ningún motivo el personal de la compañía dará tratamiento a los datos personales que trate la compañía con otra finalidad diferente a la que se informa al Titular y para la cual ha sido autorizada.
- d) El personal de POLYVIDA SAS solicitará exclusivamente la información que sea necesario para el proceso que se lleve con el Titular. En ningún momento se solicitará más información de la necesaria.
- e) Todo el personal que trate con bases de datos personales deberá mantener bajo seguridad la información, si esta información es física.
- f) El personal que trate bases de datos personales y las tenga bajo su custodia en medios electrónicos deberá mantener este medio con clave de acceso y ser la única persona con conocimiento para ingresar al medio, junto con el Gerente General de la compañía.
- g) POLYVIDA SAS conservará la información de datos personales en su archivo, de acuerdo a lo que esté estipulado en la ley y de acuerdo a la relación comercial o laboral que se tenga con el Titular.
- h) En el caso en el que POLYVIDA SAS requiera tener algún encargado del tratamiento de la información, se exigirá que el encargado conserve la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, o acceso no autorizado o fraudulento.
- i) POLYVIDA SAS solicitará a su encargado del tratamiento la actualización, rectificación o supresión de los datos según solicitud del Titular y de acuerdo a los tiempos establecidos en la ley.

Datos Públicos

POLYVIDA SAS dará tratamiento a los datos públicos que tenga en sus bases de datos sin tener previa autorización del titular de los datos. Sin embargo, la compañía velará por el buen uso de esta información, la cual debe cumplir con el principio de finalidad y demás principios que permiten dar protección a los datos.

Datos Sensibles

POLYVIDA SAS tendrá bajo estricta vigilancia el tratamiento de datos personales sensibles, manejando esta información solo para lo indispensable y solicitará autorización previa al Titular, informando claramente cuál será la finalidad de la recolección de esta información.

POLYVIDA SAS utilizará datos sensibles cuando se cumpla con las siguientes premisas:



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



- a) El Titular ha dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes

De acuerdo a la ley 1581 de 2012 el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está proscrito, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y cuando el tratamiento cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los requisitos el representante legal del menor otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía, y capacidad del menor para entender el asunto.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de datos personales de menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la ley.

Finalidad

POLYVIDA SAS dará tratamiento a las bases de datos personales exclusivamente para los siguientes fines:

- 1) Durante las actividades cotidianas de la compañía en el caso en el que se requiera proveer nuestros productos o servicios.
- 2) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, accionistas y empleados de la compañía.
- 3) Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con POLYVIDA SAS.





- 4) Evaluar la calidad de nuestros productos y servicio, y realizar análisis internos de la organización.
- 5) Desarrollar actividades de mercadeo y promocionales.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES

A continuación se detallan los derechos que poseen los titulares de los datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Razón Social: POLYVIDA SAS

NIT. 900.869.770-8

Domicilio: Calle 68 No.22-43 – Carrera 22 No.14-60



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



Teléfonos: 2112086-3750668

Página web: www.polyvida.com

6. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo a lo previsto en la ley, POLYVIDA SAS dará tratamiento a los datos personales dentro de sus bases de datos de acuerdo a la finalidad para la que se han recolectado y en ningún momento la compartirá con entidades o personas ajenas a la organización o que tengan un interés diferente al interés de la recolección de datos inicial y para el cual ha sido autorizado.

A continuación se presentan los deberes a los cuales la compañía está comprometida a cumplir

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley;



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;
- k) Garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa POLYVIDA SAS informa que el área de administración es el área encargada de dar protección a los datos personales, ya que es esta área la única autorizada a dar tratamiento a la información. Por lo tanto, todo el personal de la compañía vinculada a esta área debe seguir los lineamientos de seguridad que la compañía designa para la protección de los datos personales. Adicionalmente, esta es el área encargada de recibir las solicitudes de los Titulares y dar solución y respuesta a estas solicitudes.

8. AUTORIZACIÓN

Cuando la compañía POLYVIDA SAS requiera recolectar datos personales solicitará la autorización previa e informada del Titular. Esta autorización debe estar registrada por cualquier medio, siempre y cuando este pueda ser consultado posteriormente.

POLYVIDA SAS no requerirá la autorización del Titular en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Cuando POLYVIDA SAS requiera información personal de un Titular, se deberá informar al Titular:

- a) El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- b) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- c) Los derechos que le asisten como Titular;
- d) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

POLYVIDA SAS conservará prueba del suministro de la información y la solicitud de la autorización por parte del Titular y lo mantendrá en archivo físico o electrónico.

Personas a quienes se les puede suministrar la información. La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

9. PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Consultas

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos de POLYVIDA SAS. POLYVIDA SAS o el Encargado del



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



Tratamiento suministrará a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

POLYVIDA SAS habilitará el medio de consulta física, en la dirección Carrera 22 No.14-60, en el cual se diligenciará un formato físico, en el cual se registrará la fecha, nombre, identificación, teléfono y dirección de contacto (física o electrónica), se deberá adjuntar fotocopia del documento de identificación.

Adicionalmente los ciudadanos podrán ejercer su derecho de consulta a través del correo electrónico admin@polyvida.com, en el cual deberán presentar la misma información del procedimiento físico.

Si la consulta se realiza a través de un tercero apoderado, es necesario que esta persona presente una carta de autorización debidamente autenticada, junto con la copia de su documento de identidad.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos respecto a la protección de bases de datos, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida POLYVIDA SAS o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.



57(1) 2112086



admin@polyvida.com

Calle 68 # 22 - 43 · Carrera 22 # 14 - 60



57(1) 3750668



www.polyvida.com

Bogotá D.C. Colombia



En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando se solicite la revocatoria de la autorización, es preciso que el interesado informe con precisión si la revocatoria es total o parcial. La revocatoria de la autorización es parcial cuando el interesado manifiesta que desea revocar el Tratamiento de datos personales para ciertas finalidades específicas como aquellas publicitarias, de concursos, de estudios de consumo, etc. La revocatoria de la autorización es total cuando se solicita que se detenga el Tratamiento de datos personales para todas las finalidades autorizadas.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENCIA

Las políticas contenidas en el presente documento se elaboraron teniendo en cuenta el artículo 15 de la Constitución Política, las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y el Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013, y las Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011.

La vigencia de este manual es a partir del 10 de Junio de 2017

